



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002997-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a colegios diferenciados por sexos en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/002997, relativa a colegios diferenciados por sexos en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0802997, formulada por la Procuradora doña Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con colegios con escolarización diferenciada por sexos en Castilla y León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802997, se manifiesta, en primer lugar, que son un total de cuatro centros, que son los siguientes: Centro "Peñalba" de Simancas (Valladolid) que escolariza a alumnos, Centro "Pinoalbar" de Simancas (Valladolid) que escolariza chicas, Centro "Alcazarén" de Valladolid que escolariza chicas y Centro "La Inmaculada Concepción" de Valladolid que escolariza a alumnas.

En cuanto a la segunda de las cuestiones planteadas, se indica lo siguiente:

A. Centro "Peñalba" de Simancas (Valladolid) que escolariza alumnos. Este centro llegó concertado por el MEC, pues accedió al concierto de Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (en adelante ESO) en el curso 1997/1998. Para el presente curso 2012/2013 tiene concierto para 3 unidades de 2.º ciclo de Infantil, 6 unidades de Primaria y 4 de ESO. (Las 3 unidades de Infantil están físicamente ubicadas en el recinto escolar del Centro "Pinoalbar", que es de la misma titularidad y escolariza niñas. Hasta el curso 2008/2009 estas tres unidades de infantil pertenecían jurídicamente al centro "Pinoalbar" y la modificación o reparto de unidades de infantil se ha efectuado a solicitud de la titularidad de ambos centros, con efectos del curso 2009/2010).



En el presente curso el centro escolariza a dos alumnos ACNEES, uno en primaria y otro en ESO.

Hay 1 unidad concertada para cada uno de los cursos desde el primer curso del segundo ciclo de educación infantil hasta el cuarto curso de educación secundaria obligatoria, con el siguiente alumnado respectivamente: 22, 25, 25, 25, 28, 24, 25, 22, 25, 25, 22, 24 y 27.

Las cantidades destinadas a los conciertos desde el año 2000 hasta octubre de 2012 (teniendo en cuenta que el segundo ciclo de educación infantil fue concertado desde el mes de septiembre del año 2009) han sido respectivamente: 53.864,86; 54.942,20; 56.041,04; 57.161,88; 58.305,10; 59.471,22; 61.522,96; 65.801,56; 66.127,30; 74.049,44; 86.183,81; 84.744,52 y 69.560,50.

No se ha hecho a este centro educativo ninguna otra aportación económica, en otro concepto que no fuera el concierto educativo.

B. Centro "Pinoalbar" de Simancas (Valladolid): escolariza alumnas. Este centro también llegó concertado por el MEC, pues accedió al concierto de Primaria y ESO igualmente en el curso 1997/1998. En el curso 2006/2007 ya con la transferencia, accedió al concierto del 2.º ciclo de Infantil, progresivamente 2 unidades por curso hasta llegar a 6 (doble línea). Para el presente curso 2012/2013 tiene concierto para 3 unidades de Infantil, 6 de primaria y 4 de ESO. Hasta el curso 2008/2009 ha tenido concertadas 6 unidades de infantil, en las que escolarizaba niñas y niños, lo cual planteaba la dificultad de garantizarles la continuidad de escolarización en primaria a las niñas, pues dependía del reparto de puestos escolares entre ambos sexos y a los niños lógicamente se les garantizaba en Peñalba.

Hay 1 unidad concertada para cada uno de los cursos desde el primer curso del segundo ciclo de educación infantil hasta el cuarto curso de educación secundaria obligatoria, con el siguiente alumnado respectivamente: 21, 25, 25, 26, 20, 26, 25, 23, 24, 17, 23, 18 y 19.

En el presente curso el centro no escolariza ninguna alumna con necesidades educativas especiales.

Las cantidades destinadas a los conciertos desde el año 2000 hasta octubre de 2012 (teniendo en cuenta que el segundo ciclo de educación infantil fue concertado desde el mes de septiembre del año 2006, con 2 unidades en 2006; 4 unidades en 2007; 6 unidades en 2008 y 3 unidades en 2009 y siguientes) han sido respectivamente: 53.864,86; 54.942,20; 56.041,04; 57.161,88; 58.305,10; 59.471,22; 65.098,90; 80.105,36; 91.158,96; 94.930,67; 86.183,81; 84.744,52 y 69.560,50.

No se ha hecho a este centro educativo ninguna otra aportación económica, en otro concepto que no fuera el concierto educativo.

C. Centro "Alcazarén" de Valladolid: escolariza alumnas. Este centro también llegó concertado por el MEC. Si bien en el curso 1997/1998 renovó su concierto educativo para enseñanzas de FP1, por tanto estaba concertado con anterioridad a ese curso. Fue tras la transferencia, ya con la Comunidad cuando se le hicieron las transformaciones conforme a calendario LOGSE. Actualmente en FP tiene concertadas 2 unidades del CGM Cocina y Gastronomía y 2 unidades del CGS Gestión de Alojamientos Turísticos.



Tiene igualmente concertadas 4 unidades de ESO, concierto cuyo acceso le concedió la Comunidad, en el curso 2003/2004, para una unidad de primer ciclo y otra de segundo ciclo (si bien se le había concedido el acceso sucesivamente en los cursos 2001/2002 y 2002/2003, mediante Órdenes posteriores una vez revisada la matrícula del centro, hubo que quitárselo por no tener alumnos suficientes). En el curso 2009/2010 obtuvo autorización para la Primaria con 6 unidades, enseñanza para la que no cuenta con concierto.

Hay 1 unidad concertada para cada uno de los cursos de educación secundaria obligatoria, con el siguiente alumnado respectivamente: 11, 8, 14 y 18.

En el presente curso escolariza 6 alumnas con necesidades educativas especiales, 4 de ellas son ACNES y las otras 2 ANCES.

Ciclos concertados de FP:

- CGM Cocina y Gastronomía: 30 alumnas en 1.º y 23 alumnas en 2.º.
- CGS Gestión de Alojamientos Turísticos: 15 alumnas en 1.º y 8 alumnas en 2.º.

Las cantidades destinadas a los conciertos desde el año 2000 hasta octubre de 2012 han sido respectivamente: 17.973,82; 18.333,30; 18.699,97; 28.067,38, 45.670,56; 59.225,10; 61.392,78; 63.570,24; 66.257,30; 67.666,12, 70.244,90; 76.454,57 y 62.756,21. Teniendo en cuenta que en el año 2003 se concertó 1 unidad de primer ciclo y 1 unidad de segundo ciclo de ESO, desde el mes de septiembre; y en el año 2004 se concertaron 2 unidades en primer ciclo y 2 unidades en segundo ciclo de ESO desde el mes de septiembre.

Asimismo respecto al ciclo formativo de grado superior, en el año 2009 se concertó un ciclo largo desde el mes de septiembre, y en el año 2010 se concertaron dos unidades desde septiembre.

No se ha hecho a este centro educativo ninguna otra aportación económica, en otro concepto que no fuera el concierto educativo.

D. Centro "La Inmaculada Concepción" de Valladolid: escolariza alumnas. Titular: Hermanas de la Compañía de la Cruz. Este centro ya estaba concertado por el MEC. El centro inició su actividad en el año 1942 y se desconoce cuando accedió al concierto educativo, por lo que igualmente se ha consultado al MEC, sin haber obtenido respuesta. Actualmente tiene concierto para 2 unidades de Infantil y 6 de Primaria y está previsto en este curso 2012/2013 el incremento del concierto para una unidad de infantil (en tramitación su modificación de concierto).

Hay 1 unidad concertada para cada uno de los cursos desde el primer curso del segundo ciclo de educación infantil hasta el sexto curso de educación primaria, con el siguiente alumnado respectivamente: 12, 16, 18, 14, 16, 12, 16, 14 y 20.

En el presente curso escolariza 52 alumnas con necesidades educativas especiales, 5 de ellas son ACNES y las otras 47 ANCES.

Las cantidades destinadas a los conciertos desde el año 2000 hasta octubre de 2012 han sido respectivamente: 36.004,66, 41.515,00, 39.087,92; 39.869,68; 40.667,04, 43.208,75;



50.063,35, 55.436,20, 57.653,60, 59.383,20; 59.561,30, 58.566,60 y 53.842,22. Teniendo en cuenta, en este centro, que en el año 2000 se concertaron 6 unidades en educación primaria y un apoyo a minorías; en el año 2001 se concertaron 5 unidades desde el mes de septiembre y un apoyo a minorías, en el año 2005 se concertaron 5 unidades y dos apoyos a minorías desde el mes de septiembre, y, por último, en el año 2006, se concertaron 6 unidades desde el mes de septiembre y dos apoyos a minorías.

No se ha hecho a este centro educativo ninguna otra aportación económica, en otro concepto que no fuera el concierto educativo.

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero